

LECCIÓN 2.2 – NUESTRO PAPEL DE LEVITAS

1. Los Levitas y Cantores

Nehemías nos cuenta que se restablecieron los servicios del Templo y las funciones de los sacerdotes, levitas y cantores. Había 245 cantores y cantoras, y muchos sacerdotes y levitas. Los cantores aparecen como guardianes para las puertas, formando grandes coros para las ceremonias y cantando en el Templo en turnos establecidos.

Para ello, era necesario que el pueblo les apoyara y respaldara. Una parte del compromiso firmado por el pueblo, además de cumplir la ley y celebrar las fiestas como lo marcaban los libros sagrados, fue dar a los sacerdotes, levitas y cantores el diezmo para su sostenimiento. Los levitas eran los encargados de recaudar el diezmo.

2. ¿Cantores remunerados? Nuestro papel como Profetas, Cantores y Maestros

Nuestro llamado a servir a Dios y a la Iglesia con la música tiene tres dimensiones principales: Profetas, cantores y maestros.

- Profetas

Los verdaderos profetas nunca profetizaban bajo la condición de recibir dinero o salario, sino en obediencia a un mandato expreso de Dios. Los falsos profetas cobraban por "**profetizar**", y eran en realidad adivinos o charlatanes que hablaban falsamente "*de parte de Dios*"; este tipo de "**profeta**" era una profesión heredada en las ciudades de Israel influidas por la idolatría y el politeísmo; ser "**profeta**" era un negocio (hagan de cuenta Walter Mercado, o los horóscopos, etcétera). Esto lo vemos en el libro de Miqueas:

Así dice Yahveh contra los profetas que extravían a mi pueblo, los que, mientras mastican su comida gritan: "¡Paz!": Tendrán vergüenza los videntes y confusión los adivinos; y se taparán todos los bigotes, por no haber ya respuesta de Dios.

Yo (Miqueas), en cambio, estoy lleno de fuerza, por el espíritu de Jehová, y de juicio y bravura, para denunciar a Jacob su delito, y a Israel su pecado.

Sus jefes juzgan por soborno, sus sacerdotes enseñan por salario, sus profetas vaticinan por dinero, y se apoyan en Jehová diciendo: "¿No está Jehová en medio de nosotros? ¡No vendrá sobre nosotros ningún mal!" Por eso, por culpa vuestra, Sion será un campo que se ara, Jerusalén se hará un montón de ruinas, y el monte de la Casa un otero salvaje.

Esta profecía se cumplió, y hubo el destierro anunciado por Miqueas.

En el libro del profeta Amós, leemos que las autoridades del reino de Israel le recriminaron que profetizara contra el rey, sin que nadie lo hubiera "*contratado*". En ese entonces, los hebreos estaban divididos en dos reinos: Judá al sur, con su capital Jerusalén, e Israel al Norte, con su capital Betel. Amós venía del reino de Judá, y fue enviado por Dios a Betel, (al norte) para profetizar la destrucción del reino del norte (Israel).

El sacerdote de Betel, Amasias, mandó a decir a Joroboan, rey de Israel: "Amós conspira contra ti en medio de la casa de Israel; ya no puede la tierra soportar todas sus palabras, porque Amós anda diciendo: "A espada morirá Jeroboam, e Israel será deportado de su suelo."

Y Amasías dijo a Amós: "Vete, vidente; huye a la tierra de Judá; vete a ganar el pan a Judá, y profetiza allí. Pero en Betel no has de seguir profetizando, porque es el santuario del rey y la Casa del reino."

Respondió Amós y dijo a Amasías: "Yo no soy profeta ni hijo de profeta, yo soy cuidador de vacas, y picador de sicómoros. Pero Jehová me tomó de detrás del rebaño, y Jehová me dijo: "Ve y profetiza a mi pueblo Israel."

Después de esto, y tal como profetizó Amós, el reino de Israel fue deportado, y después destruido, y lo poco que quedó fueron unos cuantos pueblos dispersos, llamados "samaritanos" por los judíos (de Judá).

En la Iglesia primitiva también se daban casos de falsos profetas que lo que querían era ganar dinero a costa del pueblo y estar de ociosos. Esto lo vemos en la Didaché o Enseñanza de los Doce Apóstoles, que es uno de los escritos más venerables que nos ha legado la antigüedad cristiana. Baste decir que su composición se data en torno al año 70 después de Cristo; casi contemporáneamente, por tanto, a algunos libros del Nuevo Testamento. Así pues, la Didaché es una recopilación de las enseñanzas básicas de la Iglesia Primitiva.

Dice la Didaché en su capítulo 5, respecto a los apóstoles y profetas:

*No todo el que habla en espíritu es profeta, sino el que tiene el modo de vida del Señor. En efecto, por el modo de vida se distinguirá el verdadero profeta del falso. Todo profeta que manda poner una mesa en espíritu, no come de ella: de lo contrario, es un falso profeta. Todo profeta que predica la verdad, pero no cumple lo que enseña es un falso profeta. Pero al que dice "**en espíritu**": "**Dame dinero**", o cualquier otra cosa, no le prestéis oído. En cambio, si dice que se dé a otros necesitados, nadie lo juzgue.*

A todo el que viniere en nombre del Señor, recibidle. Luego examinándole le conoceréis por su derecha y por su izquierda, pues tenéis discernimiento. Al que pasa de camino le ayudaréis en cuanto podáis: pero no se quedará con vosotros sino dos o tres días, si fuere necesario. Si quiere quedarse entre vosotros, teniendo un oficio, que trabaje para su sustento. Si no tiene oficio, proveed según prudencia, de modo que no viva entre vosotros cristiano alguno ocioso. Si no quiere aceptar esto, se trata de un traficante de Cristo: tened cuidado con tales gentes.

Pero, ¿qué hay de la frase: "El obrero tiene derecho a su salario"?

En Lucas 10, Jesús dice a sus discípulos:

*No llevéis bolsa, ni alforja, ni sandalias. En la casa en que entréis, decid primero: "**Paz a esta casa.**" Permaneced en la misma casa, comiendo y bebiendo lo que tengan, porque el obrero merece su salario. No vayáis de casa en casa. En la ciudad en que entréis y os reciban, comed lo que os pongan;*

De modo que, Cristo nos instruye, en Lucas 10, que el salario al que tenemos derecho cuando viajamos como apóstoles o profetas consta de: **Comida, Bebida (la que nos den) y Techo.**

Si somos auténticos profetas, con un oficio establecido, que no estamos de ociosos, que no exigimos dinero como condición para servir, ni que "profetizamos" falsamente que nos den dinero, entonces el pueblo tiene una responsabilidad de apoyarnos, y nosotros somos dignos de sustento por parte del pueblo:

La Didaché, en su capítulo 11, dice:

Todo auténtico profeta que quiera morar de asiento entre vosotros es digno de su sustento. Igualmente, todo auténtico maestro merece también, como el trabajador, su sustento.

[Ir al índice de temas](#)